**Escuela Normal De Educación Preescolar**



**Licenciatura en educación preescolar**

**Materia:** Bases legales y normativas de la educación básica.

**Docente:** Arturo Flores Rodríguez

**Unidad de aprendizaje 2:** Responsabilidades legales y éticos del quehacer profesional.

**Competencias de la unidad de aprendizaje:**

* Integra recursos de la investigación educativa para enriquecer su práctica profesional expresando su interés por el conocimiento, la ciencia y la mejora de la educación.
* Actúa de manera ética ante la diversidad de situaciones que se presentan en la práctica profesional.

Actividad 2.8 Actividad final del curso

Sexto semestre Sección A

Presentado por Midori Karely Arias Sosa #1

27 de Junio de 2021

Saltillo, Coahuila de Zaragoza

**Introducción**

Para comenzar este documento, tenemos que tener en cuenta que todos merecemos una educación y para esto el gobierno del estado tuvo que buscar estrategias para que la sociedad obtuviera una educación de calidad. En el siguiente documento se hablará sobre “La educación como un derecho”, empezando con el concepto de educación para posteriormente apoyarnos de diferentes instrumentos como lo es el artículo tercero de la constitución política de los Estados Unidos Mexicanos, artículo trece de la ley general de la educación, informe 2019 del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación, entre otros.

Durante este ensayo, se estará dando mi opinión sobre las investigaciones que se realizaron durante esta evidencia, así como también se explicará detalladamente como es que deben ser los docentes y la importancia que tenemos dentro de las instituciones académicas. También se comenta sobre cómo formar un salón inclusivo y que es lo que se requiere para lograrlo.

Para finalizar tenemos una pequeña conclusión en donde se podrá observar mi punto de vista sobre lo leído y cómo es que he estado implementando las estrategias como educadora practicante para asegurar la educación permanente en mis alumnos, asimismo se expondrán los conocimientos que adquirí a lo largo de este semestre.

**La educación como un derecho**

Para dar inicio a este trabajo debemos de tener en claro que es la educación. De acuerdo con Cordero, G (2005) nos dice que según Kant, es una acción presente en la vida del ser humano, y tiene como función la detención del instinto. En el desarrollo del ser humano lo que se busca es que en base a sus experiencias se integre y se desenvuelva en la sociedad. Lo que nos da a entender que debemos formar individuos libres, responsables, autónomos y participativos en la sociedad de nuestro país, por tal motivo sabemos que las instituciones siempre están en constante evolución dependiendo a las necesidades de la humanidad, tal y como nos lo dice el modelo educativo Aprendizajes Clave 2018 “La educación no debe de ser estática”.

Ahora bien, sabemos que en el artículo 3ero de la constitución política de los estados unidos mexicanos (2019) nos dice que “La educación inicial es un derecho de la niñez y será responsabilidad del Estado concientizar sobre su importancia” y para lograr esto se rigieron ciertas leyes, como lo es que todos merecemos una educación, y que deberá ser laica, gratuita y obligatoria.

También recordemos que este artículo está centrado en los alumnos, ya que son los importantes dentro del ámbito educativo, es por eso que se merecen una educación de excelencia, dándole un respeto tanto a su integridad como su identidad, respeto por su libertad y debemos de lograr que los alumnos se mantengan en los sistemas educativos. Es por esto que en la reforma del 2013 se estipulo que también es obligación de los padres o tutores que sus hijos asistan a la escuela, sin embargo, no se quedó así por mucho tiempo ya que, en el 2019 se dicta que todos son responsables de que el infante lleve una buena formación, además de que se reconoce el trabajo de los docentes. Del mismo modo nos expone que el sistema educativo se debe desenvolverse “armónicamente todas las facultades del ser humano y fomentará en él, a la vez, el amor a la patria, el respeto a los derechos humanos y la conciencia de la solidaridad internacional, en la independencia y en la justicia”. Ahora bien, teniendo en cuenta que los alumnos son nuestro principal objetivo y que lo que queremos es que nuestros educandos tengan una educación de calidad, debemos de generar un salón de clases inclusivo, ya que esto nos permitirá quitar las barreras que nos limitan el aprendizaje.

Además de que también como nos lo expone el informe 2019 del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE) para tener calidad en nuestras aulas se necesita una mejora constante en  la infraestructura, la organización escolar, los materiales y métodos educativos, y los docentes y directivos escolares, ya que es el lugar de trabajo del personal docente y de los alumnos, por ende considero que es obligación del gobierno del estado, ofrecernos material didáctico y dinero para ofrecer un ambiente cómodo y de esta manera lograr la permanencia de los alumnos en las instituciones educativas.

Desde este punto de vista, es necesario recalcar que los institutos tienen como objetivo ayudar al educando a que sepa resolver conflictos dentro de su vida, y por ende sabemos que la meta es que ellos adquieran habilidades sociales que podrían servir en un futuro para su correcto desenvolvimiento, por lo que nosotros como futuros maestros tenemos la obligación de formar personas competentes para que sepan enfrentar la diversidad de múltiple multiculturalidad.

Basándonos también en lo que dicta el artículo 13 de la Ley Federal de la Educación, los docentes, tenemos la responsabilidad de saber impartir actividades que integren en los estudiantes la confianza y el fervor por querer seguir aprendiendo, incluso cuando sus posibilidades sean limitadas, así como también según la lectura de “Perfiles profesionales, criterios e indicadores para el personal docente, técnico docente, de asesoría pedagógica, directivo y de supervisión escolar (2020) los docentes tenemos que valorar la educación como un derecho, es decir, que todos los que conformamos la educación debemos de comprometernos a ofrecer actividades de calidad y significativos para lograr un futuro mexicano competente y para llegar a ello se les reconocerá a los infantes sus habilidades y destrezas, finalizando con el desempeño profesional, en donde nosotros como docentes debemos de estar conscientes de la responsabilidad que tenemos con el futuro de nuestro país. Del mismo modo, hay que reconocer que es de suma importancia que nosotros como docentes sepamos manejar e identificar los ritmos de cada alumno en su manera de adquirir el conocimiento y saber en qué fuerte de aprendizaje se puede apoyar el, ya que no todos cuentan con las mismas habilidades para procesar la información. Esto con el objetivo de ofrecer un ambiente educativo sano y con igualdad, para quitar la barrera de exclusión, dando así una educación inclusiva.

**Conclusiones**

A modo de conclusión puedo decir, que aunque se han buscado soluciones para que todos obtengan una educación, no siempre es posible, debido a que no existe un interés por parte de los padres de familia, ni por parte del gobierno y a veces ni por parte de los maestros, ya que hemos hecho de la enseñanza algo rutinario, por tal motivo , considero que una de las estrategias que se pueden implementar para que la educación en México tenga una mejoría, es que como educadores debemos de ser más humanistas, de dar las clases en base a las necesidades de nuestros alumnos, y hacer los ejercicios con entusiasmo, se debe de tener esa ambición de formar la integridad de las personas. Tenemos que innovar, adaptarnos y si es necesario, equivocarnos, buscar actividades interesantes y creativas para que los alumnos realmente quieran aprender, ayudarlos a querer superarse y que busquen su motivación para seguir estudiando. También trabajar en conjunto con los padres de familia, ya que si ellos ven interés de los docentes en las actividades de sus hijos, querrán que sigan aprendiendo nuevas habilidades y de esta manera lograríamos la permanencia escolar.

Otra de las cosas que aprendí en la realización de este trabajo, es que debemos conocer las leyes, para poder responsabilizarnos adecuadamente de nuestro papel en la sociedad, ya que con lo que estamos trabajando, es con seres humanos, por tal motivo, debemos seguir preparándonos para ofrecer una educación de calidad y estar conscientes de las aportaciones que podemos brindar en las aulas, para que todos tengan aprendizajes significativos, sin excluir a nadie.

Como maestra practicante he implementado diferentes estrategias para la mejoría de enseñanza-aprendizaje, como por ejemplo, inculcando los valores del respeto, la autonomía, igualdad y empatía, ya que considero que la educación, no solo es enseñar cosas académicas, va un poco más allá de eso y justamente por eso estudio esta carrera, para aportar algo bueno a nuestra sociedad.

Gracias a este curso asimilé a profundidad la importancia de las bases legales de la educación y me enseñó a querer seguir aprendiendo para poder mejorar como docente. Sé que el camino no será fácil, pero cuando se le tiene amor a la carrera, lo demás viene sobrando.

**Bibliografía**

Constitución política de los Estados Unidos Mexicanos (Const.). Artículo 3. 15 de mayo de 2019 (México).

Cordero, G. C. (2005). Immanuel kant: tres comentarios a su pensamiento educativo. *Praxis: revista del Departamento de Filosofía*, (58), 6-24.

“La educación obligatoria en México. Informe 2019. INEE (Síntesis)” Recuperado de: <https://n9.cl/7wtlo>

Ley general de educación de 2019. Se expide la ley general de educación y se abroga la ley general de la infraestructura física educativa. 30 de septiembre de 2019.

USICAMM (2020) Perfiles profesionales, criterios e indicadores para el personal docente, técnico docente, de asesoría técnica pedagógica, directivo y de supervisión escolar

SEP (2017) Aprendizajes Clave para la Educación Integral

**Actividad Final del curso. Ensayo.**

**.**

1. **Elabora un ensayo con las siguientes características básicas.**

De conformidad con la diversa información que se abordó en el curso realiza un ensayo donde desarrolles los siguientes dos ejes:

1. La educación como un derecho, considerando los principios filosóficos, legales, normativos y éticos.
2. Las responsabilidades legales y éticas del quehacer profesional.

* Señalar competencias del curso.
* Apegarse a los criterios de escritura académica de nivel superior para su elaboración.
* 1200 palabras mínimo. (Introducción 200, desarrollo 800, conclusión 200).
* Agregar 3 citas bibliográficas formato APA.
* Bibliografía.
* **Plagio invalida actividad.**
* Letra Times New Roman número 12.
* Márgenes de 3 cm.
* Espaciado 1.5.
* Portada con elementos de competencias.

**Rubrica.**

|  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| **ASPECTOS**  **A EVALUAR** | **10. Excelente.** | **9. Muy bien.** | **8. Bien.** | **7. Básico.** | **6. Insuficiente.** |
| **Presentación.** | Excelente presentación, mantiene y dirige la atención del lector. Elementos de manera armónica. | Buena presentación del texto Se emplean títulos, espacios en blanco y otros elementos de manera armónica. | Emplea los diferentes atributos del texto, títulos, sangrías, espacios en blanco de forma arbitraria, deficiente armonía en la presentación. | Presentación pobre que complica la lectura. Muy poca armonía en la presentación. | Presentación muy deficiente que complica la lectura. Nula armonía. |
| **Introducción.** | La introducción incluye el propósito y la exposición general del tema. | La introducción incluye el propósito y la exposición general del tema, pero es un poco confusa. | La introducción incluye el propósito y la exposición general del tema y es confusa. | La introducción está incompleta y es confusa. | No se hace una introducción. |
| **Organización.** | Estructura coherente. Las ideas se presentan en orden lógico. Tienen coherencia y presenta fluidez en la transición de las ideas. El orden de los párrafos refuerza el contenido. Cada párrafo presenta una idea distinta. Contenido muy bien estructurado y secciones muy bien definidas. | Estructura coherente. Las idease presentan en orden lógico. El orden de los párrafos no dificulta la comprensión del contenido. Cada párrafo presenta una idea distinta. Contenido bien estructurado y secciones bien definidas. | Estructura poco elaborada. Las ideas se presentan en orden lógico solo de forma parcial. El orden de las ideas en los párrafos dificulta la comprensión del contenido. | Estructura poco elaborada. Las ideas se presentan en orden lógico solo de forma parcial. Coherencia deficiente y el orden de los párrafos dificulta la comprensión del contenido. | Contenido sin estructura. Las ideas no se presentan en orden lógico. No existe coherencia y el orden de los párrafos no permite la comprensión del contenido. |
| **Reflexión personal.** | Se observa una postura clara y fundamentada. Las opiniones se encuentran justificadas atendiendo a bibliografía referenciada. | Se observa una postura clara pero las opiniones no están apoyadas en documentos referenciados. | No se observa una postura clara pero las opiniones están apoyadas en documentos referenciados. | Las opiniones no están fundamentadas. Justificación insuficiente. | No existe postura, reflexión. |
| **Conclusión.** | La conclusión es fuerte y deja al lector con una idea clara de la posición del autor. | La conclusión del autor es endeble, pero es clara. | La conclusión del autor es limitada y poco clara. | La conclusión del autor es muy limitada y muy poco clara. | No hay conclusión o no funge como tal. |
| **Fuentes de**  **información** | Consulta fuentes  confiables de  información. Se  nota claramente el  buen manejo de la  información por  parte del alumno | Consulta fuentes  confiables de  información. Se  nota cierto manejo  de la información  por parte del  alumno | Consulta fuentes de  información poco  confiables. Hay  poco manejo de la  información por  parte del  alumno | La consulta  fuentes de  Información es  de páginas de  Internet no  editadas por  instituciones o  gobierno. Casi  no hay manejo  de la  información por  parte del  alumno | Las fuentes  consultadas son  directamente  copiadas o no  están citadas  correctamente.  No hay manejo  de información,  únicamente  copiar y pegar |
| **Calidad de**  **Información** | La información  está claramente  relacionada con  el tema principal y  proporciona  varias ideas  secundarias y/o  ejemplos. | La información está  relacionada  con el tema, pero no  da ideas  secundarias | La información está  relacionada  con el tema, pero no  está soportada por  otras ideas | La información  tiene poca  relación con el  tema principal. | La  información  no está  relacionada  con el tema  principal. |
| **Redacción** | No hay errores  de gramática,  ortografía o  puntuación en  todo el  texto. | Hay de uno a dos  errores de  gramática,  ortografía o  puntuación en todo  el texto. | Hay de tres a  cuatro errores  de gramática,  ortografía o  puntuación en todo  el texto. | Hay de cinco a  seis errores de  gramática,  ortografía o  puntuación en  todo el texto. | Hay más de seis  errores de  gramática,  ortografía o  puntuación en  todo el texto. |
| **Formato del**  **Reporte** | Contiene todos  elementos  requeridos:  1. Portada.  2. Introducción  3. Desarrollo.  4.Conclusión.  5. Bibliografía. | Falta uno de los  requerimientos o  están mal  desarrollados. | Faltan dos  requerimientos o  están mal  desarrollados | Faltan más de dos  requerimientos  o están mal  desarrollados | Los  requerimientos  están mal  desarrollados |